



Libertad y Orden

## **DR. ROBERTO CARLOS PALACIO GOMEZ**

**C.C. 85.462.227 de Santa Marta**

**Psicólogo Clínico y Organizacional. Registro Profesional 100900 COLPSIC**

**Especialidad en Intervención en Terapia Sistémica Individual – Familiar - Pareja / Evaluaciones Neuropsicológicas/Psicopedagógicas  
Universidad Santo Tomás de Aquino, Bogotá D.C.**

**Especialista en Administración De Empresas – Gerencia y Auditoria en Salud - Salud Ocupacional e higiene Industrial -  
Técnico profesional en Criminalística e Investigación Judicial.**

**Asesor - Consultor Organizacional. Director Ejecutivo Fundación Terapéutica Rehabilitación Integral AGAPE  
Miembro del Colegio Colombiano de Psicología.**

### **LOS ACCIDENTES LABORALES**

Los accidentes laborales no son fruto de la casualidad, los accidentes se causan. Creer que los accidentes son debidos a la mala suerte es un error; sería como pensar que lo que se haga en favor de la seguridad en el trabajo es inútil y aceptar el fenómeno del accidente como algo inevitable. Sin embargo, todos sabemos que el accidente de trabajo se puede evitar.

#### **CAUSAS BÁSICAS E INMEDIATAS.**

No deben confundirse las causas básicas con las causas inmediatas. Por ejemplo, la causa inmediata de un accidente puede ser la falta de un elemento de protección, pero la causa básica puede ser que el elemento de protección no se utilice porque resulta incómoda. Por ejemplo, no me pongo el casco, porque me da calor.

Supongamos que a un obrero de la construcción se le ha clavado un clavo en un pie. Investigado el caso se comprueba que no llevaba un calzado adecuado. La causa inmediata es la ausencia de protección individual, pero la causa básica está por descubrir y es fundamental investigar por qué no llevaba puesto un calzado adecuado. Podría ser por tratar de ganar tiempo, porque no estaba especificado que en aquel trabajo se utilizaran botas o similar, porque las botas fueran incómodas, etc.

Es pues importantísimo tratar de localizar y eliminar las causas básicas de los accidentes, porque si solo se actúa sobre las causas inmediatas, los accidentes volverán a producirse.

#### **Las causas básicas:**

Se dividen en factores personales y factores de trabajo.

Las más comunes son:

#### **Factores personales:**

- Falta de capacitación para desarrollar el trabajo que se tiene asignado.
- Falta de motivación o motivación inadecuada.
- Intentar ahorrar tiempo o esfuerzo y/o evitar incomodidades.
- Lograr la atención de los demás, expresar hostilidad.
- Existencia de problemas o defectos físicos o mentales en el trabajador.



Libertad y Orden

## **DR. ROBERTO CARLOS PALACIO GOMEZ**

**C.C. 85.462.227 de Santa Marta**

**Psicólogo Clínico y Organizacional. Registro Profesional 100900 COLPSIC**

**Especialidad en Intervención en Terapia Sistémica Individual – Familiar - Pareja / Evaluaciones Neuropsicológicas/Psicopedagógicas  
Universidad Santo Tomás de Aquino, Bogotá D.C.**

**Especialista en Administración De Empresas – Gerencia y Auditoria en Salud - Salud Ocupacional e higiene Industrial -  
Técnico profesional en Criminalística e Investigación Judicial.**

**Asesor - Consultor Organizacional. Director Ejecutivo Fundación Terapéutica Rehabilitación Integral AGAPE  
Miembro del Colegio Colombiano de Psicología.**

### **Factores de trabajo:**

- Falta de normas de trabajo o normas de trabajo inadecuadas.
- Diseño o mantenimiento inadecuado de las máquinas y equipos.
- Hábitos de trabajo incorrectos.
- El uso y desgaste normal de equipos y herramientas.
- Uso inadecuado o incorrecto de equipos, herramientas e instalaciones de trabajo.

### **Causas Inmediatas:**

Las causas inmediatas pueden dividirse en actos inseguros y condiciones inseguras. Veamos algunos ejemplos de los más comunes:

### **Actos inseguros**

- Realizar trabajos para los que no se está debidamente autorizado.
- Trabajar en condiciones inseguras o a velocidades excesivas.
- No dar aviso de las condiciones de peligro que se observen, o no señalizadas.
- No utilizar, o anular, los dispositivos de seguridad con que va equipadas las máquinas o instalaciones.
- Utilizar herramientas o equipos defectuosos o en mal estado.
- No usar las prendas de protección individual establecidas o usar prendas inadecuadas.
- Gastar bromas durante el trabajo.
- Reparar máquinas o instalaciones de forma provisional.
- Realizar reparaciones para las que no se está autorizado.
- Adoptar posturas incorrectas durante el trabajo, sobre todo cuando se manejan cargas a brazo.
- Usar ropa de trabajo inadecuada (con cinturones o partes colgantes o desgarrones, demasiado holgada, con manchas de grasa, etc.).
- Usar anillos, pulseras, collares, medallas, etc. cuando se trabaja con máquinas con elementos móviles (riesgo de atrapamiento).
- Utilizar cables, cadenas, cuerdas, eslingas y aparejos de elevación, en mal estado de conservación.



## **DR. ROBERTO CARLOS PALACIO GOMEZ**

**C.C. 85.462.227 de Santa Marta**

**Psicólogo Clínico y Organizacional. Registro Profesional 100900 COLPSIC**

**Especialidad en Intervención en Terapia Sistémica Individual – Familiar - Pareja / Evaluaciones Neuropsicológicas/Psicopedagógicas  
Universidad Santo Tomás de Aquino, Bogotá D.C.**

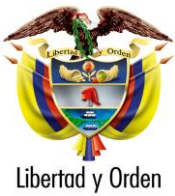
**Especialista en Administración De Empresas – Gerencia y Auditoria en Salud - Salud Ocupacional e higiene Industrial -  
Técnico profesional en Criminalística e Investigación Judicial.**

**Asesor - Consultor Organizacional. Director Ejecutivo Fundación Terapéutica Rehabilitación Integral AGAPE  
Miembro del Colegio Colombiano de Psicología.**

- Sobrepasar la capacidad de carga de los aparatos elevadores o de los vehículos industriales.
- Colocarse debajo de cargas suspendidas.
- Introducirse en fosos, cubas o espacios cerrados, sin tomar las debidas precauciones.
- Transportar personas en los carros o carretillas industriales.

### **Condiciones inseguras**

- Falta de protecciones y resguardos en las máquinas e instalaciones.
- Protecciones y resguardos inadecuados.
- Falta de sistema de aviso, de alarma, o de llamada de atención.
- Falta de orden y limpieza en los lugares de trabajo.
- Escasez de espacio para trabajar y almacenar materiales.
- Almacenamiento incorrecto de materiales, apilamientos desordenados, bultos depositados en los pasillos, amontonamientos que obstruyen las salidas de emergencia, etc.
- Niveles de ruido excesivos.
- Iluminación inadecuada (falta de luz, lámparas que deslumbran)
- Falta de señalización de puntos o zonas de peligro.
- Existencia de materiales combustibles o inflamables, cerca de focos de calor.
- Huecos, pozos, zanjas, sin proteger ni señalizar, que presentan riesgo de caída.
- Pisos en mal estado; irregulares, resbaladizos, desconchados.
- Falta de barandillas y rodapiés en las plataformas y andamios.



## **DR. ROBERTO CARLOS PALACIO GOMEZ**

**C.C. 85.462.227 de Santa Marta**

**Psicólogo Clínico y Organizacional. Registro Profesional 100900 COLPSIC**

**Especialidad en Intervención en Terapia Sistémica Individual – Familiar - Pareja / Evaluaciones Neuropsicológicas/Psicopedagógicas  
Universidad Santo Tomás de Aquino, Bogotá D.C.**

**Especialista en Administración De Empresas – Gerencia y Auditoria en Salud - Salud Ocupacional e higiene Industrial -  
Técnico profesional en Criminalística e Investigación Judicial.**

**Asesor - Consultor Organizacional. Director Ejecutivo Fundación Terapéutica Rehabilitación Integral AGAPE  
Miembro del Colegio Colombiano de Psicología.**

Los actos inseguros dependen de las personas y los fallos técnicos dependen de las cosas. Los fallos técnicos no requieren demasiados comentarios; son los fallos de los medios de los que utilizamos para trabajar (maquinaria, herramientas, equipos auxiliares, materiales, instalaciones, etc.).

Estos fallos pueden ser debidos a:

- Incorrecto diseño de las máquinas, equipos, instalaciones, etc.
- Incorrecto mantenimiento de los mismos.

Los factores descritos pueden hacer que la persona no sepa, no pueda, o no quiera trabajar con seguridad. El accidente viene provocada por el encadenamiento de los factores que hemos descrito. Si eliminamos uno de los factores, el accidente no se producirá.

### **¿Sobre cuál de ellos podemos actuar más fácilmente y con más eficacia?**

Indudablemente sobre los actos inseguros y/o fallos técnicos. Es decir, que para evitar accidentes lo mejor es eliminar los fallos técnicos y los actos inseguros, en la mayor medida posible.

---

**Dr. ROBERTO CARLOS PALACIO G.**  
**Psicólogo Clínico y Organizacional**  
**Reg. 100900 Colpsic.**